



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La renuncia presentada, a través de Nota FCN N° 2291/14, por el Lic. Mateo ARGENTI, al cargo interino de Auxiliar de 1°, dedicación Simple en la cátedra "Tratamiento de los Residuos Sólidos", Sede Comodoro Rivadavia.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la *renuncia* presentada por el Lic. **Mateo ARGENTI** (DNI. N° 30.124.191) como Auxiliar de 1° Interino, dedicación Simple en la cátedra "Tratamiento de los Residuos Sólidos", de la Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de baja el 31.07.14.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 382/14.-


Dra. Barbara Elena Pardo Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U.N. P. S. J. B.